

# SOCIALISTAS

## DE ARANJUEZ

**El PSOE denuncia la 'desaparición' por motivos técnicos de la grabación que portaba pruebas de las graves injurias vertidas por González Granados hacia el PSOE**

# opinión

editorial

Si consultamos el diccionario, un sujeto pasivo es aquella "persona que está sujeta a pagar un impuesto". Como se escucharía en un juicio, "no hay más preguntas, señorita". Que Acipa y VOX, que últimamente van de la mano como buenos amigos incluso presentando propuestas a pleno, son los sujetos pasivos de este Gobierno municipal ya no hay duda. Que Acipa se pliegue a las disparatadas desfachateces de la ultraderecha no es más que una consecuencia más de su presentación a la sociedad como un partido conservador y de ideología marcada.

Ambas formaciones, sin las que no sería posible que Partido Popular y Ciudadanos gobernasen esta ciudad, han adoptado un papel de servilismo que acentúa su incongruencia. Sostienen a un Ejecutivo que, si la verdadera esencia de estos partidos, como así se venden, fuese la defensa de los derechos de los ciudadanos, ya no estaría gobernando. La pulcritud del servicio de lo público ha pasado a un segundo plano tanto para Acipa como para VOX, quién sabe si como pago de esa penitencia que les persigue por las prebendas que reciben.

Curiosamente, tanto el portavoz de Acipa, Jesús Mario Blasco, como la portavoz de VOX, Begoña Baneegas, reciben por sus servicios una nómina más elevada que las de sus homólogos en la oposición, InPar y Unidas Podemos, pese a tener el mismo número de representantes en la Corporación. La coartada, que se guisaron y comieron entre las cuatro derechas, no fue otra que el porcentaje de votos, algo inusual y pionero en esta ciudad, un ejercicio de cinismo ante el que Acipa no solo no protestó si no que otorgó.

En lo que no está reparando la formación que se llama a sí misma independiente es en que se ha convertido en cómplice directo de cuanto atañe a la gestión del municipio, regalándose a sí mismos el papel de pregoneros, que no portavoces, de un Gobierno municipal que tiene abandonada a la ciudad y

## Sujetos pasivos

a sus ciudadanos. Que a Acipa se le haya agotado la batería de la cámara fotográfica con la que retrataba, bajo su punto de vista, a Aranjuez en la pasada legislatura es una anécdota comparada con la frescura con la que en esta legislatura, y bajo el paraguas de la desvergüenza, apoya propuestas fiscales que con el anterior Gobierno socialista eran poco menos que atentados contra la sociedad.

**Que Belmonte y Blasco pretendan vestir sus decisiones como actos de generosidad con esta ciudad es un absoluto disparate y un insulto a la inteligencia que, tarde o temprano, tendrán que explicar a sus votantes y simpatizantes**

Que Belmonte y Blasco pretendan vestir sus decisiones como actos de generosidad con esta ciudad es un absoluto disparate y un insulto a la inteligencia que, tarde o temprano, tendrán que explicar a sus votantes y simpatizantes. En Acipa sacan los fuegos artificiales, tratando de aliviar sus constantes vitales, porque el Gobierno municipal haya convocado algún Consejo que les sirva de

coartada para celebrar que su acuerdo con Martínez se va cumpliendo, -nada más lejos de la realidad-, es que, además, enseñan los dientes ante cualquier crítica a la gestión municipal, tal vez porque se sienten partícipes de un gobierno que lo único que hace es utilizarles para mantener su posición. Lo que no consigue Acipa es encontrar un momento para explicarles, por ejemplo, a los vecinos del barrio de La Montaña el por qué de sus impostoras promesas electorales. No debe olvidar la formación de Belmonte y Blasco que a los vecinos de la zona les deben una de sus actas de concejal, por lo que no estaría de más que exigiesen ese acuerdo de obligado cumplimiento para que, sobre todo, no sean los vecinos los que les sonrojen la cara, si es que ya se ha reblandecido, teniendo que limpiar sus propias calles, realizando un servicio por el que ya pagan.

Lo de VOX es de otra pasta, un 'sine qua non' que ahuyenta cualquier atisbo de democracia y pisotea los derechos sociales por encima de cualquier cosa. Es una baldosa en el Gobierno, un azulejo sin el que no es posible acabar el cuarto de baño y que guarda silencio ante las inacciones e incapacidades de Partido Popular y Ciudadanos, un partido éste que juega en un complejo tablero, un sistema táctico difícil de comprender, planeando fines de semana 'lorquianos' mientras gobierna con el sustento de quienes apoyan a quienes le asesinaron, todo un ejercicio de silogismo.

El peaje que paga VOX tal vez se inocule en la certeza de que con el silencio es más probable comprar el desvío de la mirada de la alcaldesa ante un caso de presunto fraude de su cargo de confianza, del que aún no se tienen noticias a pesar de que lo último que se supo es que le debía a este ayuntamiento y a sus vecinos, que son quienes le pagan, una ingente cantidad de dinero. Tal vez en éste, y no en otros menesteres, aceptan el papel de sumisos, vayan ustedes a saber.

## El PSOE denuncia la 'desaparición' por motivos técnicos de la grabación que portaba pruebas de las graves injurias vertidas por González Granados hacia el PSOE

**Montserrat García:** La portavoz socialista, ante estos hechos, responsabiliza a la alcaldesa de Aranjuez de "encubrir, una vez más, a su concejal, una persona que ha mostrado su violencia en numerosas ocasiones y que no debe ostentar ni un minuto más un cargo de representación pública"

El pasado mes de septiembre, el grupo municipal Socialista exigió en un comunicado el cese del concejal del Gobierno José González Granados (Partido Popular), ante los hechos acaecidos en las Comisiones Informativas previas al pleno, celebradas el día 18 de septiembre, en las que el concejal del Gobierno volvió a reincidir en graves insultos y acusaciones hacia el Partido Socialista. En dichas Comisiones Informativas, González Granados acusó al PSOE de ser los responsables de todas las muertes que está provocando el COVID-19, acusación en la que se reafirmó ante la petición de este grupo de que retirase estas palabras. Además, el concejal del Partido Popular acusó gravemente a la concejala socialista, Eva Celdrán, de reírse de los fallecidos por Coronavirus y de sus familias, en tono amenazante y con una extremada falta de respeto.

La portavoz del grupo Socialista, Montserrat García, ha expresado que "no vamos a consentir que este concejal, representante público, injurie gravemente a nuestro partido con acusaciones tan mezquinas, por lo que en su momento anunciamos acciones legales". García ha recordado que "la violencia mostrada por González Granados en sede parlamentaria es ya reincidente porque hay que recordar que ya fue denunciado hace unos años por agredir físicamente a un concejal socialista en unas Comisiones Informativas, además de estar denunciado en la actualidad por los sindicatos por acoso laboral".

Durante la celebración del pleno posterior a estos hechos, la portavoz socialista realizó un ruego a la alcaldesa, María José Martínez, en el que expresó que "como en el transcurso de este pleno usted ha manifestado que tenía diferentes versiones, yo le ruego que pida la grabación de las Comisiones Informativas y que nos la haga llegar al grupo socialista. A partir de esa grabación le pediría que si esto es así, si lo que estoy diciendo es verdad, pida la dimisión del señor Granados porque esto no se puede consentir. El Partido Socialista no va a consentir que le llamen ase-



sino y se afirme que se ríe de los muertos y de sus familias". La alcaldesa Martínez respondió que no aceptaba el ruego, porque, afirmó, la portavoz socialista no hacía "una descripción de los hechos reales, y yo tengo la versión que tengo de diferentes personas, no solamente del grupo de concejales del Partido Popular. Y no le acepto el ruego porque sé lo que pasó, he contrastado con diferentes personas, que no son las implicadas, obviamente, y tengo claro lo que pasó".

Ante esta respuesta, el grupo socialista requirió por escrito la grabación, "una grabación de un acto que es público y que lleva ya seis años realizándose y que resultaba imprescindible para poder presentar la denuncia en los juzgados por injurias graves", ha manifestado García, que ha lamentado que "curiosamente, recibimos la grabación junto con un informe técnico que expresaba que por error informático no se había podido grabar de manera íntegra faltando, precisamente, la parte en la que González Granados injuriaba de

manera grave al Partido Socialista".

La portavoz socialista, ante estos hechos, responsabiliza a la alcaldesa de Aranjuez de "encubrir, una vez más, a su concejal, una persona que ha mostrado su violencia en numerosas ocasiones y que no debe ostentar ni un minuto más un cargo de representación pública". García sostiene que "estos hechos son muy graves, y ya es casualidad que después de anunciar que el PSOE emprendería acciones legales y pidiese la grabación para aportarla como prueba ésta haya desaparecido por cuestiones técnicas".

Estos hechos son muy graves "y sospechamos que haya obrado algo más que la casualidad ante la desaparición de una grabación que contenía pruebas de las injurias vertidas por González Granados hacia el Partido Socialista" ha expresado García, que ha finalizado exigiendo a la alcaldesa Martínez que "deje de encubrir acciones violentas y agresiones verbales de su concejal, aplicando la transparencia en la información no permitiendo estas causalidades".

## El PSOE se reúne con la Asociación de vecinos del barrio de La Montaña para tratar los graves problemas relativos a la limpieza y mantenimiento del barrio

**José María Cermeño:** “seguiremos exigiendo el cumplimiento en todos sus términos del nuevo contrato de Higiene Urbana entendiendo que su correcta aplicación mejoraría sustancialmente la limpieza y el mantenimiento del barrio en base a lo redactado”

El Grupo municipal Socialista se reunió el pasado viernes con la Asociación de Vecinos de La Montaña (ASOCUM), dentro de una serie de encuentros que se vienen manteniendo con los representantes de los barrios para tratar los problemas, inquietudes y reivindicaciones de los vecinos. El concejal socialista, José María Cermeño, que en la pasada legislatura fue el responsable de Higiene Urbana en el Gobierno municipal, ha expresado que “la intención es mantener una serie de encuentros, tantos como los vecinos estimen oportunos, para trasladarles toda la información de la que disponemos sobre cualquier asunto que les concierna”. Cermeño ha explicado que “en esta reunión nos hemos centrado en la limpieza y el mantenimiento del barrio, sobre todo ante los problemas que se están sucediendo en este aspecto y que los vecinos llevan tiempo denunciando, llegando hasta el punto de que son ellos mismos quienes están llevando a cabo la limpieza y mantenimiento de las calles, algo que debería abochornar a la delegada de Higiene Urbana y Servicios, Miriam Picazo, que lo único que está haciendo por el barrio es proporcionar a los vecinos bolsas de plástico para que sigan limpiando”.

El concejal socialista ha manifestado que “la señora Picazo solo busca argumentos con los que justificar su inacción y su incapacidad para gestionar la delegación, y esos argumentos son responsabilizar de todo al anterior Gobierno Socialista, que trabajó para elaborar un pliego de condiciones que mejoraba sustancialmente al anterior y que no está sabiendo rentabilizar la responsable en la presente legislatura”. Para Cermeño, “estas carencias en su gestión pretende justificarlas alegando que el nuevo contrato no mejora en nada al anterior, algo que es absolutamente incierto y por eso hemos desgranado a los miembros de la Asociación de Vecinos del barrio los documentos donde aparecen las mejoras incluidas para La

**Por supuesto, en el PSOE hacemos autocrítica y sabemos que el barrio tenía carencias con el anterior contrato, que estaba finalizado, lo que provocaba que desde el Gobierno municipal no se pudiese llegar a atender estas necesidades en las mejores condiciones, por eso elaboramos un nuevo pliego en el que se incluían las mejoras que necesitaba no solo el barrio de La Montaña si no el resto de la ciudad**

Montaña, para que así puedan conocer cuáles son los recursos con los que deberían contar y que el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, con el apoyo de Acipa y VOX, no están poniendo a su disposición”.

Cermeño ha explicado que “por supuesto, en el PSOE hacemos autocrítica y sabemos que el barrio tenía carencias con el anterior contrato, que estaba finalizado, lo que provocaba que desde el Gobierno municipal no se pudiese llegar a atender estas necesidades en las mejores condiciones, por eso elaboramos un nuevo pliego en el que se incluían las mejoras que necesitaba no solo el barrio de La

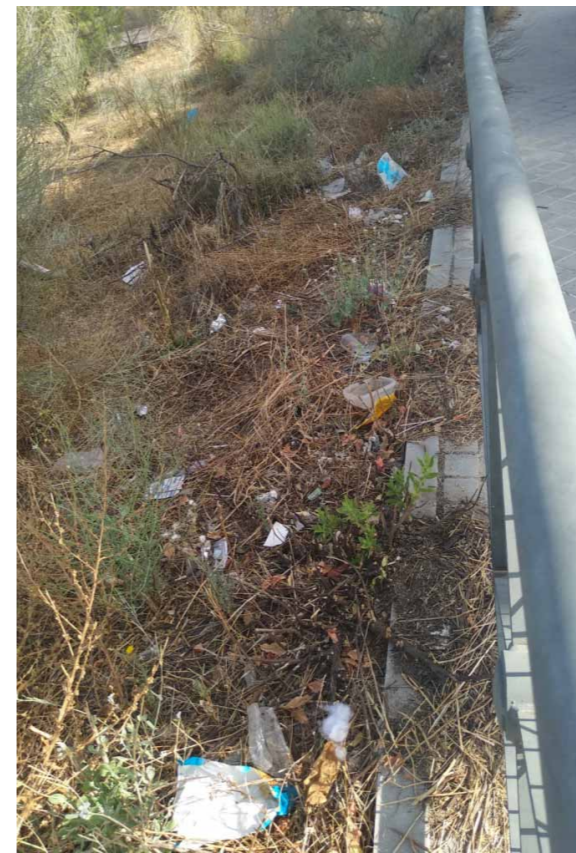
Montaña si no el resto de la ciudad”.

Por otro lado, el concejal socialista ha recordado que “si el contrato no entró en vigor antes no fue por inacción del Gobierno, si no por una denuncia interpuesta por la actual alcaldesa, que alegaba defectos de forma en el contrato y que aún sabiendo que estaba todo correcto y que no había ninguna posibilidad de que hubiese algún tipo de irregularidad sabía que retrasarlo permitía que el nuevo servicio comenzase a funcionar lo más tarde posible intentando rentabilizarlo de cara a las elecciones, no importándole el perjuicio que originaba a los vecinos”.

Cermeño ha explicado que el nuevo contrato “con el que cuenta el actual equipo de Gobierno desde el primer día de legislatura, recoge cláusulas que mejoran sustancialmente los servicios a prestar en el barrio de La Montaña y en el resto de la ciudad, algo que se les trasladó a los miembros de la asociación aportándoles la documentación pertinente”. En esta documentación, ha expresado el concejal socialista, “se pueden comprobar todas las mejoras del actual contrato en vigor en dicho barrio y que, a día de hoy, muchas de ellas no se están cumpliendo por la falta de control de la señora Picazo”.

Ante esta situación, desde el grupo municipal Socialista “queremos trasladar a todos los vecinos de La Montaña que seguiremos exigiendo el cumplimiento en todos sus términos del nuevo contrato de Higiene Urbana entendiendo que su correcta aplicación mejoraría sustancialmente la limpieza y el mantenimiento del barrio en base a lo redactado”.

Cermeño ha finalizado recordándole a la concejala delegada responsable “que negar que este nuevo contrato mejora el servicio en el barrio solo puede ser fruto bien de su desconocimiento de lo redactado en el contrato, lo que es preocupante, o simplemente que lo que pretenda sea ocultar su incapacidad mintiendo a los vecinos, que es aún más grave”.



PLENO EXTRAORDINARIO

NACIONAL

## El PSOE muestra coherencia y responsabilidad aprobando propuestas que presenta el Gobierno de Martínez y que bloqueaban en la pasada legislatura

## El Gobierno de España aprueba medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral

**Montserrat García:** "ya nos hubiese gustado, en la pasada legislatura, que el Partido Popular, Ciudadanos y Acipa hubiesen tenido la misma disposición y la misma comprensión en lugar de bloquear sistemáticamente las mismas propuestas con la misma justificación que ahora traen al pleno y que siempre votaban en contra"

[www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

El Grupo municipal Socialista votó a favor de la propuesta presentada por la delegada de Hacienda relativa a la aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos. La portavoz socialista, Montserrat García, ha expresado que "para votar esta propuesta a favor hemos solicitado los informes técnicos que justificasen el motivo por el que las facturas se producían sin la disposición de fondos, por lo que estas facturas se trasladaban a la cuenta 413, que es la de gasto pendiente de aplicar a presupuesto, por lo que era imprescindible comprobar que se había seguido el procedimiento y, sobre todo, analizar el gasto".

García ha justificado el voto a favor del grupo socialista recordando que "lo hacemos por responsabilidad y por coherencia, algo que nunca ha tenido la derecha en nuestros años de gobierno". La portavoz socialista ha recordado que "ya nos hubiese gustado, en la pasada legislatura, que el Partido Popular, Ciudadanos y Acipa hubiesen tenido la misma disposición y la misma comprensión en lugar de bloquear sistemáticamente las mismas propuestas con la misma justificación que ahora traen al pleno y que siempre votaban en contra, salvo alguna rara abstención de Acipa, que coincidía, curiosamente, cuando la votación iba a salir en contra".

La portavoz socialista sostiene que "en cualquier caso, la mayoría de las facturas que se presentan a pleno para su aprobación extrajudicial son las referentes a ser-



**Votamos a favor y lo hacemos por responsabilidad y por coherencia, algo que nunca ha tenido la derecha en nuestros años de gobierno**

vicios como la luz, el gas o el agua, y son deudas que se producen todos los años, sobre todo en la legislatura 2011-2015, bajo el gobierno de la señora Martínez, y en los primeros años de la siguiente legislatura como consecuencia de tener prorrogado el presupuesto hasta 2017, año en el que se aprobó un nuevo presupuesto, que hoy está vigente, y que equilibramos con el gasto real". García sostiene que "con los 2,2 millones de euros para luz y gas, de los que solo han aplicado 1,7, con las medidas de pago de la anterior legislatura, con el pago de sentencias del ICO y los cerca de 800.000 euros con cargo al PIR deberían estar muy cerca de cancelar la deuda acumulada", lo que para la portavoz socialista debería servir para que "a partir de estos momentos, estos reconocimientos extrajudiciales no se deberían volver a producir".

La gestión económica del gobierno socialista durante la pasada legislatura iba encaminada a paliar estos desfases presupuestarios, "por lo que aumentamos la partida presupuestaria en el presupuesto de 2017, ya que lo que nos encontramos era una partida de 1,6 millones cuando la factura ascendía a 2,4, que era lo que reflejaba el presupuesto con el que PP y Ciudadanos siguen gobernando". García ha expresado que "esperamos que en el presupuesto que presenten alguno de estos días reflejen la cuantía real de los gastos de suministros y no hagan como en su anterior legislatura, que equilibraban el presupuesto dejando de pagar facturas".

El Gobierno de Pedro Sánchez ha aprobado dos reales decretos que están dirigidos a garantizar la plena igualdad entre mujeres y hombres en el entorno laboral y que, a juicio de la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y de la ministra de Igualdad, Irene Montero, "sitúan a España a la vanguardia de Europa en este terreno". Los textos otorgan rango de ley a los reglamentos de Igualdad Reformativa y de Planes de Igualdad.

"A partir de hoy, se acabó que un hombre y una mujer en nuestro país, en nuestras empresas, puedan percibir retribuciones diferentes", ha manifestado la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, que ha matizado que esta normativa "asegura la corrección de la discriminación salarial en las empresas, una aberración democrática, ya que vulnera derechos fundamentales de la mitad de la población".

Díaz y Montero han recordado que la brecha de género "no se limita al ámbito retributivo, sino que también se refleja en la precariedad de los empleos y las dificultades de conciliación de la vida laboral y personal", y han incidido en la relación directa entre las políticas de igualdad de una empresa y su eficiencia.

### Igualdad retributiva entre mujeres y hombres

Por otra parte, la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, y la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero han explicado que el Real Decreto de igualdad retributiva "facilita la identificación de las discriminaciones salariales a través de un conjunto de instrumentos de transparencia: un registro con información desagregada por sexo, clasificación profesional y tipo de retribución; una auditoría de la empresa que incluya la evaluación de los puestos de trabajo y un plan para corregir las desi-

gualdades; y un sistema de valoración de puestos de trabajo que respete el principio de igual retribución para puestos de igual valor".

### Planes de igualdad en las empresas

Respecto al Real Decreto sobre los planes de igualdad, Díaz ha explicado que "la meta es que las empresas dispongan de planes que contengan un diagnóstico negociado con los agentes sociales y abar-

"tolerancia cero" con cualquier práctica fraudulenta. "No hay justicia social, no hay justicia tributaria si algunos pretenden eludir los compromisos y las obligaciones que tienen el resto", ha dicho Montero, que ha destacado la importancia de perseguir las prácticas irregulares que suponen un agravio para los contribuyentes que sí cumplen.

La titular de Hacienda ha apuntado que esta labor de la Agencia Tributaria permitió recaudar el año pasado 15.715 millones de euros, un 4,1% más que en 2018, un control que se ha reforzado especialmente sobre los patrimonios elevados y las grandes multinacionales digitales.

La futura ley refuerza las herramientas para prevenir y combatir la evasión fiscal y pone el foco en las fórmulas de fraude más complejas y avanzadas, como aquellas asociadas a las nuevas tecnologías. Además, permite perseguir los comportamientos inadecuados de multinacionales y luchar contra la planificación fiscal abusiva.

El Ejecutivo estima que el conjunto de las medidas podría generar unos 800 millones de euros adicionales de recaudación en un solo ejercicio contable.

Entre las novedades más significativas del texto figuran la prohibición por ley de las amnistías fiscales; la reducción del límite del pago en efectivo para determinadas operaciones económicas de 2500 a 1000 euros, cuando se realice entre profesionales o empresarios; la ampliación de la lista de deudores tributarios; el refuerzo del concepto de 'paraíso fiscal'; un mayor control del mercado de las criptomonedas, y la prohibición de los programas informáticos que facilitan manipular la contabilidad. La norma contempla también la transposición de la Directiva europea contra la elusión fiscal.



Foto: Pool Moncloa/José María Cuadrado

quen desde el proceso de selección del personal y la permanencia en una empresa hasta la salida del puesto de trabajo".

El texto fija el procedimiento de elaboración de los planes a través de una comisión negociadora, su contenido mínimo -que debe incluir la auditoría retributiva- y su vigencia. Los planes incluirán a todos los trabajadores de la empresa y será obligatorio registrarlos.

### Lucha contra el fraude fiscal

El Gobierno también ha aprobado el proyecto de Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal, que inicia ahora su trámite parlamentario.

La ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, ha asegurado que la política de su departamento y de todo el Ejecutivo es de

## 15 de octubre MANIFIESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

En el Día internacional de las Mujeres Rurales, que se conmemora el 15 de octubre, el PSOE manifiesta su compromiso con las mujeres que viven y trabajan en nuestros pueblos, que los sostienen y los vertebran. Así como reconocer el inmenso, valiente e innovador trabajo de las mujeres en el sector agrícola, ganadero y pesquero, por su contribución al sostenimiento de la industria agroalimentaria y por su papel fundamental para acabar con el éxodo rural.

Si el entorno rural ya es más complicado para las mujeres, porque se sufre con más intensidad el empleo informal, la falta de acceso a recursos, la infrarepresentación en la toma de decisiones y el desequilibrio de los cuidados, la pandemia no ha hecho más que ahondar en estas brechas, evidenciando la urgencia con la que deben ser atajadas.

El éxodo rural tiene el rostro de una mujer joven. Y se acrecienta con cada proyecto de vida fuera del pueblo, un entorno más masculinizado, envejecido y cada vez más despoblado. Tal como señala la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, en el 75% de los municipios españoles hay más hombres que mujeres, y se agrava en los pequeños, los menores de 1.000 habitantes, donde el porcentaje sube hasta el 85%.

Las mujeres rurales mantienen una baja tasa de empleo (49% para las mujeres frente al 72,3% para los hombres), unida a que de forma mayoritaria los contratos que presentan son contratos temporales y fijos discontinuos, situándose además en los rangos salariales inferiores. Además, el grado de participación de las mujeres en órganos directivos es muy bajo. En el caso de las cooperativas agroalimentarias, no supera el 3%, tal y como indica el Ministerio de Agricultura.

A ello ha de sumarse una tasa de ocupación del 2% en 2019, inferior a la de los hombres con un 5.7%. Esto en términos absolutos implica que respecto del total de cada sexo, en el segundo trimestre de 2020 179.000 mujeres estaban ocupadas en la rama de actividad "Agricultura, ganadería, silvicultura y

pesca", frente a 584.000 hombres.

Asimismo, la encuesta de estructura de las explotaciones agrícolas (INE, 2016) refleja que tan solo el 32% de los titulares de explotación son mujeres (de 880.636 titulares de explotación, 285.467 son mujeres). Esta situación se agudiza aún más si se analiza quién dirige la explotación: por cada 100 explotaciones dirigidas por un hombre, existen 29 explotaciones dirigidas por una mujer. Las explotaciones dirigidas por mujeres son más pequeñas, de menor dimensión económica y en consecuencia, menos rentables. Además, a medida que se incrementa la dimensión económica de la explotación, la presencia de las mujeres disminuye y aún más la de las mujeres jóvenes.

Desde el PSOE entendemos que la igualdad real y efectiva debe abordarse desde una doble perspectiva de género y de ruralidad, reconociendo, visibilizando, mejorando y reforzando el papel fundamental que desempeñan en la actividad agraria y en el medio rural, tanto como titulares de explotaciones agrarias, como emprendedoras de nuevos modelos de negocio y como integrantes y líderes de empresas, organizaciones y cooperativas del medio rural.

Así, seguiremos trabajando para que la ley de Titularidad compartida sea efectiva y útil. Para ello, estamos abordando las modificaciones legislativas necesarias y la fundamental coordinación entre todas las administraciones implicadas en la ley para culminar el proceso en esta Legislatura. Continuaremos cumpliendo con el compromiso del gobierno socialista de Pedro Sánchez, en 2018, e introduciendo la perspectiva de género en la PAC. Estamos impulsando ayudas destinadas a las asociaciones de mujeres rurales para realizar acciones de transferencia de conocimiento, asesoramiento y divulgación, en el ámbito de la actividad agroalimentaria y del emprendimiento de las mujeres rurales reforzando el apoyo a los proyectos empresariales desarrollados por mujeres rurales. Intensificando las ayudas de formación plurirregionales para los profesionales del medio rural, con dotación específica para los colec-

tivos de mujeres rurales. Y fomentando las medidas específicas orientadas a mujeres en materia de innovación, digitalización y formación.

Estamos dando pasos importantes y el Partido Socialista considera una prioridad seguir desarrollando políticas de equidad en el medio rural, seguir trabajando para derribar las barreras que hacen que la presencia de las mujeres sea menor y en peores condiciones que la de los hombres. Políticas que fomenten la participación efectiva de las mujeres rurales en la actividad agraria y económica del medio rural, porque es una necesidad de primer orden para la vertebración de los territorios rurales. No es solo una cuestión de equidad, sino de necesidad para mantener vivos y sostenibles nuestros pueblos.

Así mismo, el PSOE considera imprescindible desplegar políticas transversales que involucren y conciencien también a los hombres, a toda la sociedad, porque una sociedad no cambia si solo lo hace la mitad de ella.

Las dificultades también son más profundas cuando las mujeres del mundo rural se enfrentan a la violencia machista. Desde el PSOE seguimos trabajando, a través del desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, para atender las particularidades que sufren y para acabar con la limitación de recursos a los que se enfrentan.

Y en este día, el PSOE también quiere reconocer el gran esfuerzo y el activismo que están llevando a cabo las organizaciones de mujeres, que desde distintas perspectivas y ámbitos de actuación, contribuyen a que la participación y el liderazgo de las mujeres esté presente en el mundo rural.

Las mujeres, y concretamente las mujeres rurales, deben estar en el centro de la transformación hacia una economía digital y verde. Tal como señaló nuestra Secretaria de Igualdad, Carmen Calvo, el mundo tiene que tener muy presente qué pasa con la relación entre las sociedades y el sostenimiento de la naturaleza, con el mundo rural y con la igualdad entre hombres y mujeres. Porque son las claves del futuro, de la viabilidad del planeta y de la vida.

## CULTURA

### teatro real carlos III

# ¿Quién mató a Sherlock Holmes?: El musical

**Días 29, 30 y 31 de octubre  
y 1 de noviembre de 2020**  
**Jueves y viernes: 20:30 horas.**  
**Sábado y domingo: 19:00 horas**  
**Localidades desde 24€**

¿Quién mató a Sherlock Holmes?, El Musical. Presentación exclusiva de este espectáculo con un elenco de lujo, formado por: Daniel Diges, Enrique Ferrer, Talía del Val, Julia Möller, Joseán Moreno y Enrique R. Del Portal. Un punto de encuentro de los personajes que nos permitirá emocionarnos, enamorarnos y vivir una historia nunca contada sobre el alma humana. Una obra única.

#### SINOPSIS

El Londres victoriano. Un misterioso personaje manda invitaciones a unos desconocidos. Cada nota dice: "Le han descubierto. Venga esta noche a mi mansión de Tenneson Road si quiere salvarse". A la hora fijada, llega a la mansión el Dr. Watson. Allí se reúne con Irene Norton, James Moriarty y la misteriosa Mrs. Roberts.

Ninguno de ellos se conoce entre sí ni conoce al anfitrión, un personaje excéntrico y peculiar que les transmite una noticia inesperada: Sherlock Holmes va a ser asesinado. ¿Se trata de un juego? ¿Una conspiración? El anfitrión les ofrece una cantidad de dinero si permanecen en la mansión hasta la medianoche. Pero el asesinato está al caer y la víctima no es Sherlock... El detective acudirá para enfrentarse al misterio y a la turbadora presencia de Irene, la única persona que consiguió engañarle. Todo se complica. Hay secretos que es mejor no desvelar. El detective está a punto de descubrir la verdad... y su inevitable destino.

